Ecuador

PODER ESPECIAL

Yo, Peter Swart, portador del pasaporte No. BW2KHL9P5 en mi calidad de Secretario de la compañía GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A., una sociedad organizada y existete bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio en la ciudad de Panamá, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compañía organizada y existente al amparo de las leyes de la República del Ecuador, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, conste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A. y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de San José de Costa Rica, a los 21 días del mes de Enero del 2016.

Peter Swart
Representante Legal

El suscrito Alejandro Pignataro Madrigal, Notario Público con oficina en la ciudad de San José, Pozos de Santa Ana, Centro Corporativo Lindora, tercer piso, Pignataro Abogados, autentico que la firma que se encuentra es auténtica y fue puesta en mi presencia por el señor Peter Swart, portador de la cédula de residencia permanente costarricense número uno cinco dos ocho cero cero cero cero siete dos dos siete. Por último doy fe que la firma estampada es puesta con mi puño y letra al momento de realizar el Acto de Autenticación Notarial y que el sello blanco que aparece es el sello registrado en la Dirección Nacional de Notariado. Es Todo. Esta Autenticación surtirá efectos en la República de Ecuador, ante distintas entidades públicas y/o privadas. Expido la presente al ser las dieciséis horas del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley.

LIC. ALEJANDRO PIGNATARO MADRIGAL
ABOGADO
Y
NOTARIO
C.12061
SAN JOSE, COSTA RICA
250 COLONES
TIMBRE

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0279132

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: RTDKRBFLHSB
(Code – Code:)

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Randall De Jesus Acuña Gonzalez
(Has been signed by – A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Técnico de Registro
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 27/01/2016
(On – Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Oficial de Autenticaciones
(By – Par:) Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 280126
(Under number – Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal – Sceau)

10. Firma:
(Signature – Signature)

Nombre del titular: GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN S.A
(Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document – Type du document:)

Número de hojas autenticadas: 3
(Number of pages – Nombre de pages:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: **http://www.rree.go.cr**
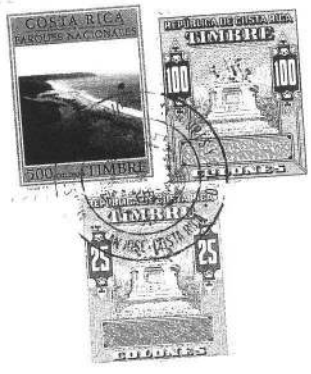
000279132